

# **Policía Nacional y Ministerio Público desmantelan fábrica clandestina de alcohol adulterado en SPM y apresan presunto operador**

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), junto a miembros Preventivos y representantes del Ministerio Público, en la provincia San Pedro de Macorís, desmantelaron una fábrica clandestina de alcohol adulterado, mediante un allanamiento en una casucha de zinc en la cual fueron ocupados 2,380 galones de ese licor impuro, así como también distintas herramientas utilizadas para su elaboración ilegal.

Durante la intervención, fue apresado un hombre acusado de fabricar, envasar, cambiar las etiquetas y distribuir distintos tipos de bebidas alcohólicas adulteradas para ser comercializadas en diferentes establecimientos de esa ciudad.

Se trata de Alejandro Jiménez, de 47 años, acusado de violar la Ley General de Salud 42-01, ocupándole 2,380 galones de alcohol adulterado y 1,080 litros de melaza, evidencias que lo implican en el acto delictivo.

El operativo se produjo en la carretera Mella del sector Los Platanitos, del municipio de Consuelo, donde a Jiménez le fue ocupada una escopeta marca Maverick, calibre 12, con tres cartuchos; un tanque de aluminio industrial, utilizado para procesar alcohol adulterado; tres tinacos plásticos, dos de ellos con capacidad para 5,000 litros y otro para 1,000; dos tanques plásticos que contenían en su interior un polvo blanco, presumiblemente descontaminante.

De igual modo, una caja de cartón con 17 unidades de levadura, un filtro plástico utilizado para filtrar alcohol adulterado, un botellón de cinco litros con un líquido presumiblemente alcohol adulterado, dos botellones de presunta melaza y una funda plástica llena de carbón molido.

El prevenido y ocupado serán enviados ante el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

